

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**6494** *Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se prorroga la homologación nº 003/0809 de balsa salvavidas, marca Zodiac, modelo BD ISO 9650 8P España versión 2009, recreo, No-Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Zodiac Española, S. A.», con domicilio en Ctra. Nacional II A km 1.5, 17600 Figueras (Girona), solicitando la prórroga de la homologación nº 003/0809 de balsa salvavidas, marca: «Zodiac», modelo: BD ISO 9650 8P España versión 2009, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005.

ISO 9650-3:2009.

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar la homologación de lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, recreo, No Solas (ver certificado). Marca/Modelo: «Zodiac»/BD ISO 9650 8P España versión 2009. N.º homologación: 003/0809-1.

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 16 de marzo de 2016.

Madrid, 16 de marzo de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.